

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**Tribunal Administrativo del Tolima - IBAGUÉ (TOLIMA)**  
**Fijación en Lista Traslado (Art. 110 CGP) (1 día)**

Fijación en lista SALA / SECCIÓN: Tribunal Administrativo 000 ORAL Administrativo FIJACIÓN EN LISTA DE FECHA: 06/12/2023 0:00:00

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.	Fecha de Publicación
1	<a href="#">73001-23-33-000-2023-00164-00</a>	BELISARIO BELTRAN BASTIDAS	PABLO ANTONIO - PORTELA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALE	ACCIONES EJECUTIVOS	6/12/2023	6/12/2023	En el día seis (6) de diciembre de dos mil veintitrés 2023, en el que se resolvió un recurso de reposición y se ordeno correr traslado a la parte ejecutante, por tres (3) días, de la solicitud de terminación de pago total de la obligación, presentada por la ejecutada, tal como lo enuncia el inciso 3° del artículo 461 del CGP. Por lo anterior, en los términos del Art. 110 del C.G.P, por secretaria el seis (6) de diciembre de 2023, se fija en lista la solicitud mencionada.	6/12/2023
2	<a href="#">73001-23-33-000-2023-00283-00</a>	JOSE ANDRES ROJAS VILLA	PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN LUIS, PROCURADURÍA JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA PARA EL TOLIMA	DEPARTAMENTO DE TOLIMA, MUNICIPIO DE SAN LUÍS., RIO LUÍSA S. A. E. S. P., MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, SERVIVALLE S.A.S. E. S. P., SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	ACCIONES POPULARES	6/12/2023	6/12/2023	VGG-EI 6 de diciembre de 2023 se procede a fijar en lista por el término de 1 día, las excepciones propuestas en las contestaciones a la demanda presentadas por Cortolima, el Municipio de San Luis, SERVIVALLE S.A.S. E.S.P., EDAT E.S.P. y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como las excepciones propuestas en la contestación a la Reforma de la demanda por el Dpto. del Tolima, Mpio. San Luis, Valle de San Juan y Cortolima. Lo anterior, a efecto los demandantes e intervinientes se pronuncien al respecto.	6/12/2023

**SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)**

**MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ**  
**Secretaria**